

EL ECO AMPURDANÉS

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, AVISOS Y NOTICIAS
ÓRGANO DEL CASINO FIGUERENSE, CENTRO DE LA PRODUCCION

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Figueras, un trimestre, 2 pesetas.
Fuera de Figueras. . . 2 id. 50 cént.
Dirigirse á la Administracion ó al impresor del periódico.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION,
Casino Figuerense.

A 18 céntos el número.
40 paginas al mes.
Pago adelantado.
Insértese basándose en el original.

SECCION OFICIAL.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

EDICTO.

Insiguendo providencia proferida por el Sr. Juez de primera instancia de este Partido, en méritos de los autos de juicio ejecutivo que D.ª Maria Roger, viuda Clará, y D. José Vancells, vecinos de ésta, siguen contra D. Juan Brugués y de otro procedimiento pendiente en esta instancia, que se sacan á pública subasta de bienes embargados en el mismo, que siguen:

1.º Una pieza de tierra, denominada Falgaret, radicada en el término de Cistella, de cultivo olivar, viña, campo y huerto, de cabida ciento setenta y seis áreas veinte y cuatro centiáreas, equivalentes á siete vesanas y seis décimos; linda al Norte con el arroyo Rech de la Codina, al Este con Jaime Puig y Gaspar Cendils, al Sud con Pedro Montané, y al Oeste con Cendils y con Francisco Gironella. Fué valorada en dos mil setecientas treinta y tres pesetas.

2.º Una pieza de tierra, denominada La Serra, sita en el mismo término de Cistella, de cultivo olivar, y de cabida ochenta y tres áreas, equivalentes á tres vesanas ocho décimos; que linda al Norte con Francisco Rovira, al Este con Jaime Pau, y al Sud y Oeste con el mismo Rovira; justipreciada en mil trescientas noventa pesetas.

Y para su remate se ha señalado el dia diez y ocho de Diciembre próximo, á las diez de la mañana, y en el local donde se halla establecido este Juzgado, en cuyo acto se admitirán las posturas que se ofrezcan, con tal que cubran las dos terceras partes, por lo menos, del precio de tasacion.

Figueras veinte y tres de Noviembre de mil ochocientos setenta y ocho.—V.º B.º—Nogués.—Miguel Coll de Alvarez, Escribano.

EDICTO.

Insiguendo providencia proferida por el Sr. Juez de primera instancia de este Partido, en méritos del juicio ejecutivo que doña Magdalena Salas y Pons, viuda de Juan de Salas y Pons, y Soler, vecinos de Lladó, siguen contra D. Isidro Soler y Costa, propietario de los bienes del difunto D. Isidro Soler y Costa, se saca á pública subasta la finca siguiente:

Un olivar, de cabida ciento veinte áreas treinta y una centiáreas, radicado en el término de Lladó, conocido por la Sala, que linda al Norte, con D. José Capallera, al Este con camino de la Sala, al Sud con D.ª Maria Costa, y al Oeste con D. José Augumá, D. Lamberlo Arolas y D. Feliciano Prats, la cual ha sido justipreciada en la cantidad de mil novecientas noventa y cinco pesetas.

Y para su remate se ha señalado el dia diez y ocho de Diciembre próximo, á las diez y media de su mañana, en el local donde se halla establecido este Juzgado, en cuyo acto se admitirán las posturas que se ofrezcan, con tal que cubran, por lo menos, las dos terceras partes de su valor.

Figueras veinte y tres de Noviembre de mil ochocientos setenta y ocho.—V.º B.º—Nogués.—Miguel Coll de Alvarez, Escribano.

VARIEDADES.

Á LA TRAMONTANA,

Bien venida seas, mensajera

de la prosperidad y de la salud, aventadora de los bosques, madre solicita del Ampurdán. Bienvenida seas!

Los dormidos ecos de los valles despiertan y responden alborzados, al retumbar tu potente voz.

Las copas de los árboles centenarios palpitan gozosas y te saludan, entonando melódicos himnos.

Las ramas secas y los troncos caídos crujen, y estallan y se desmenuzan.

Las montañas se estremecen con los alaridos de las aves, los arroyos, arrebentadas como si fuesen leve alomo.

Ayer en las dilatadas latitudes que recorres, todo te espresa alegría y te dice: Bien venida seas!

Si, porque Dios te envía para purificar la atmósfera, para limpiar las grietas y los resquicios donde hay larvas depositadas, en su período de incubacion, y para destruirlas y pulverizarlas, antes de que se desarrollen y conviertan en millares de insectos molestos y de gusanos asquerosos.

Y tú, como enviada de Dios, te desatas en raudos remolinos, que estremecen las montañas y los valles, con la celeridad del relámpago, con la voz del trueno, con el aliento de la tempestad.

Los ánimos mas esforzados se han contristado, siempre, en el decurso de tu ausencia prolongada, porque tú eres la alegría, la hermosura, la riqueza y la felicidad de esta dilatada zona, la de los espesos bosques, la de las enhiestas montañas, la de los estensos y ricos valles.

¿Qué mucho que en 1612 (1) se apelase al Todopoderoso, implorando tu venida, como emanacion del cielo, como fuente de salud y de prosperidad; y con tal motivo, desde entónces, los dignos sucesores de aquellos piadosos varones que por voto unánimo hicie-

ron rogativas públicas, salgan de Figueras á Ramonés, en orden de procesion, que en propiedad se denomina *professó de la tramontana*, y anualmente demanden tu venida, tu venida prodigiosa, indispensable y queridísima? (1)

Y Dios te anuncia en la hora sublime de las armonías religiosas, en medio del crepúsculo vespertino, trazando misteriosos caracteres de orfebrería, velados con estensas nubes de escarlata y azulada cuyo encendido color es la alegría del país, porque ve el reflejo divino de la amorcha que alumbra tu carrera, porque ve como amontonados bandos de azuladas golondrinas, que son mensajeras de la riente primavera.

Bien venida seas, tramontana, bien venida!

Cuántas veces he dormido felizmente al arrullo de tus ráfagas!

Cuántas veces, lejos de este suelo, lejos de tí, allá en la costa cantábrica, desvelado por el recuerdo dulcísimo de este mar tranquilo, donde las naves se balancean como en un lago de esmeraldas y brillantes, el álito de las brisas marinas me impresionaba como si fuese el ósculo que de lejos me enviabas, la misteriosa espresion de tus caricias, el gaje magnético de tu memoria fiel á la mia, salvando las distancias, cruzando los mares, trasponiendo los horizontes!

Y hoy, que siguiendo el curso de fatigosa peregrinacion, vuelvo á escuchar los cien y cien ecos que despiertas, al aventar los bosques, al recorrer tus dominios, al destruir todo lo viejo y carcomido, porque tu soplo mágico lo regenera y embellece todo, vuelvo á decirte: Bien venida seas!

(1) Desde 1868 ha dejado de verificarse dicha procesion, por causas que no son de este lugar

(1) Rigurosamente histórico.

Bienvenida, tramontana, bienvenida seas!

EDUARDO DE ARBÓ

Port-Bou, noviembre de 1879

CRÓNICA

Dice el *Eco* en el número del domingo que rece que nuestro

ha creado otro matadero el Matadero, en los cuartos que pertenecían a los cuartos que empleaban los mondongos: Mas, un motivo á cada uno de los que

tan cerdos, se les ha impuesto dos pesetas mensuales por no

Dos palabras se le exigieron así la claridad

Nos parece que parece malo que le ha parecido a *El Eco de Figueras*. El Ayuntamiento no se ha ocupado siquiera en la creacion del arbitrio de que se habla.

Tal arbitrio no existe, ni lo hemos visto apuntado en ninguna de las tarifas del presupuesto municipal; y como éste es un documento que puede y debe conocer

El Eco de Figueras, de ahí su mala fé, afirmando lo que debe saber que no es cierto. Ni aun con el *parece* es lícito inventar cargos, cuando no existen motivos en que fundarlos.

Lo que hay sobre el particular es sencillamente lo que sigue. Desde que la sequía tiene agotadas nuestras fuentes, se mandó colocar en el patio del Matadero una bomba para extraer de un pozo el agua necesaria para la limpieza del edificio. Cuando el agua sobraba y no costaba dinero ni trabajo, las vendedoras de mondongos utilizaban la sobrante, por tolerancia y no por derecho, para aplicarla á las necesidades de su industria particular. Hoy que se han visto en la precision de procurarse el agua, por no hacérselo ellas, lo han encargado á una pobre muger, que es, digámoslo así, su dependiente ó criada, dándole de jornal dos cuartos por cada una, en junto menos de tres reales diarios y esto mientras subsistan los efectos de la sequía. El Ayuntamiento no tenía para qué intervenir en este asunto.

Quando *El Eco de Figueras* vuelva á reasumir é incluya entre aquellos este nuevo cargo, contestaremos en verso, porque, sin que podamos remediarlo, sus lecciones nos inspiran...

El martes por la tarde verificóse el entierro civil del jóven Al-

fonso Font, miliciano que fué, perteneciente á la 4.ª compañía del batallón de esta ciudad durante la guerra civil. Muchísimos amigos del finado, llevando ramos de olivo, fueron á acompañarle hasta la última morada, donde el señor don

Matas, ex-comandante de la milicia, pronunció un sentido discurso, que lo fue de eterna despedida para el que supo ayudarnos á defender nuestra honra, nuestra libertad y nuestros hogares tantas veces amenazados por las salvajes hordas del carlismo.

Por la direccion general de Obras públicas se ha autorizado á don Cosme Reig y Bover, para que en el término de un año practique los estudios de un tram-vía que, partiendo de Bañolas, vaya á Olot y Rosas, pasando por Besalú, Figueras y Castelló de Ampúrias.

Leo en el calendario del corriente año. *Noviembre. Martes 26. Los desposorios de Ntra. Sra. y S. Conrado*. Aquí debe haber algun error de imprenta.

A propósito de calendarios. Vemos que en todos los que se anuncian para el próximo año de 1879, se continúa la farsa de los pronósticos del tiempo en cada fase de la luna. Parece mentira que en el último tercio del siglo diez y nueve se consienta ese engaño, que en nada contribuye á ilustrar ni á precaver; pero si en mucho á conservar y perpetuar las preocupaciones de la gente ignorante. ¿Qué datos científicos autorizan al fabricante de calendarios para pronosticar el tiempo con un año de anticipacion, cuando la metereología moderna solo se atreve á anunciar con timidez los cambios atmosféricos que pueden ocurrir dentro las 24 ó á lo más 48 horas siguientes á la del anuncio? ¿No hay penalidad para el que engaña al público á sabiendas y con el solo objeto de hacer su negocio? ¿Hasta cuándo hemos de ser el ludibrio y el escarnio de las naciones extranjeras?

¿Qué mucho que se embadurne el mapa de España con el mismo color que el de Turquía!

Trátase en Gerona de dar alguna corrida de toros y *La Lucha*, que da la noticia, se alegra de ello.

En Figueras se celebraban ha-

ce poco corridas de bueyes y vacas, y ninguno de los tres periódicos que aqui se publican dedicó una sola palabra de aplauso á semejante espectáculo. El acuerdo de la prensa en este asunto fué espontáneo y unánime.

La indicacion que hicimos en nuestro número anterior, respecto á la matanza de ovejas en el vecino pueblo de Borrásá, sabemos que ha sido atendida por el M. I. Sr. Sub-gobernador civil de este Partido, disponiendo el reconocimiento facultativo de dichas reses antes de destinarlas al consumo público.

Damos sinceramente las gracias á nuestra primera autoridad civil por la actividad que ha desplegado en este asunto.

En nuestro número anterior indicabámos la conveniencia de que los cerdos que se sacrifican en los alrededores de Figueras, fueran convenientemente inspeccionados y aun que suponemos que nuestro M. I. Sr. Sub-gobernador habrá dispuesto algo en este sentido, no sabemos que dichas reses sufran al examen microscópico á que se sujetan hoy todos los que mueren en los mataderos públicos de casi todo los pueblos de España.

Insistimos é insistiremos en la cuestion de carnes, no solo por la importancia que éstas tienen como alimento, sino tambien por las funestas consecuencias que pueden tener para la salubridad pública; sobre todo cuando, si no estamos mal informados, en estos últimos dias se han presentado en nuestra ciudad algunos casos de pústula maligna, que, á nuestro ver, no tienen otro origen que la inoculacion de sangre de animales muertos de carbunco.

Hace algunos dias que los periódicos de Barcelona publicaron la noticia de que en el matadero de Manresa se habia encontrado un cerdo atacado de triquinas: esta noticia que produjo sensacion hasta en algunos de nuestros vecinos, podemos desmentirla nosotros hoy.

Uno de nuestros amigos, que hace tiempo se ocupa del estudio de la triquina, escribió al Inspector de carnes de Manresa, pidiéndole datos del cerdo triquinado, que se decia habia muerto en aquella ciudad, y segun resulta de la contestacion dada á nuestro amigo el cerdo en cuestion estaba atacado de *lepra (mesell)* y no de triquina.

Hacemos con gusto esta rectificacion al suelto publicado por los periódicos de Barcelona, porque no dudamos que ha de contribuir á calmar la justa alarma que habia producido.

Con motivo de ser el miércoles pasado el cumpleaños de S. M. el Rey D. Alfonso XII, vistieron de gala las tropas que dan guarnicion en nuestra plaza, el pabellon nacional ondeó en los edificios públicos, se hicieron tambien las salvas de ordenanza y hubo por la noche una funcion régia en nuestro coliseo.

Con motivo de haberse propagado, que la casi repentina muerte de un jóven negociante en ganado de cerda y conocido vulgarmente por el «*Pumataire*», debió ser de resultas de la extirpacion de una de sus muelas, nosotros, intérpretes siempre de la aspiracion de nuestro público en general y del individuo en particular, nos apresuramos á aclarar el hecho para no comprometer la habil mano, el gusto artístico y los vehementes deseos de verdadero progreso de que ha dado muestras en múltiples ocasiones el reputado y últimamente premiado con la medalla de plata, Sr. Pascual Perucho, en el gran certámen internacional de París.

El que sucumbió, pues, segun el vocerío público, de resultas de la extirpacion de una muela, no fué visitado, nó, ni menos operado por el Sr. Perucho, sino que la operacion fué llevada á cabo en Barcelona y por un dentista totalmente desconocido.

Plácenos el haber historiado el hecho y tanto mas, en cuanto de esta manera ponemos incólume la responsabilidad artística y fama renombrada de que disfruta el Sr. Perucho, á quien el arte dentario le debe actos y ejemplos de asombroso progreso y que solo el que visite su elegante y admirable gabinete, podrá convencerse, de que lo que decimos, no es nó vana hojarasca ni movidos por deseos intencionados, sino únicamente para hacer justicia al reputado artista, al aprovechado profesor que, dentro el círculo de su destino, ha impulsado su arte á un grado de perfeccion muy visible y digno del mas encomiástico aplauso.

Desde el dia 1.º del mes de diciembre quedarán establecidas varias clases de gimnasia en el espacioso local destinado al efec-

EL ECO AMPURDANES.

to, y que bajo la acertada dirección de los Sres. Traiter y Martí, han dado margen á que con su singular celo y constante animosidad haya sido muy frecuentado aquel espacioso y bien dispuesto local: local que, aun cuando perteneciera á una poblacion subalterna, no le falta aparato alguno de los indispensables para los ejercicios acrobáticos y atléticos y, lo que es mas, hállase tambien surtido de los ortopédicos para aquellos en quienes su deformidad corpórea les haya acarreado una verdadera inquietud y malestar en si mismos.

Nosotros, que hemos visitado y asistido á muchos de los de la segunda capital de España y á otros de distintas poblaciones, nos hemos congratulado sumamente del grado de desarrollo que los citados Sres. han impulsado al suyo. Eso se dice cumplir con la mision que cada cual está obligado á rellenar.

El viernes pasado fué conducido á la última morada el cadáver del joven médico D. Antonio Vila, quien después de una prolongada y penosísima enfermedad, se han visto estrellados todos los esfuerzos planteados para salvar la vida del que se consagró con verdadero celo al ejercicio de sus deberes. Los enfermos habrán perdido á uno de sus mas beneméritos auxiliares; pues durante el ejercicio de su carrera, granjeóse una fama y reputacion nada vulgar, valiéndole, por tanto, el que fuera tenido como uno de los mas aprovechados médicos que nuestra comarca contaba.

Sus aficiones médicas no eran sus únicas predilectas: sábese, además que era entusiasta admirador de la lengua y literatura catalana, y que zaherida su vena poética por singulares influencias, llegó hasta á producir verdaderos partos poéticos, uno de ellos premiado en los Juegos florales, distintas poesías literarias y algunas de ellas del género erótico, y cuyas producciones las hemos visto estampadas en distintos libros, tenidos hoy como los verdaderos órganos de las letras clásicas catalanas.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE FIGUERAS.

Insiguiendo lo dispuesto por el art. 48 de la ley de 20 de julio de 1877 y por el M. I. S. Gobernador civil de la Provincia en su circular de 25 de este mes inserta en el Suplemento al Boletín oficial núm. 141 correspondiente á dicho día, y por el Ayuntamiento en sesion del dia 26, se hacen pú-

blicos los resultados de las anotaciones del Registro del Censo electoral, con respecto á las tres clases de los fallecidos, los excluidos y los nuevamente declarados electores, á que se refieren los números 1.º, 2.º y 3.º de la mencionada ley.

Se advierte además, en favor de lo prevenido en el artículo 1.º de la ley de 20 de noviembre admitirá la comisionada inspectora del Censo, las reclamaciones que puedan hacer los electores inscritos en las listas vigentes, á los interesados en las anotaciones publicadas, contra la exactitud de las mismas, y las resolverá de plano en vista de sus antecedentes en la Secretaría notificando en el acto sus resoluciones á los reclamantes.

Electores fallecidos.

- D. Antonio Bonava Bach.
- » Antonio Ferran Mensa.
- » Antonio Toll.
- » Francisco Lacasa.
- » Fernando Pujadas Puig.
- » Ignacio Sala Barbosa.
- » José Vert Nadal.
- » Juan Bassols Rovira.
- » Juan Clara Marell.
- » Juan Castello Coma.
- » José Ferrer Vila.
- » Jaime Viader Espartero.
- » José Vicente Albareda.
- » Lázaro Riera Serrats.
- » Magin Bassols.
- » Miguel Boix Carreras.
- » Pedro Molins Ferrer.
- » Salvador Bosch Montaña.
- » Sebastian Gibert Lambertí.
- » Francisco Molinas Sala.

Electores excluidos.

Ninguno.

Electores incluidos.

Ninguno.

Figueras 30 de Noviembre de 1878.—El Alcalde Presidente,—Francisco Jordi R.

D. Francisco Jordi Remañach, Alcalde Constitucional, Presidente del Ayuntamiento de la ciudad de Figueras.

Hago saber: que el dia 1.º de Diciembre próximo á las diez de su mañana, dicho Ayuntamiento celebrará sesion pública en el Salon de sesiones de su casa Capitular, para formar el alistamiento de los mozos concurrentes al raemplazo del año próximo.

Lo que pongo en conocimiento del público, para que los interesados puedan usar de su derecho por sí ó por medio de personas allegadas.

Figueras 29 de Noviembre de 1878.—Francisco Jordi R.

MERCADO DEL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 1878

Géneros	Medidas	Maximo	Minimo
Trigo	hect.	16'40	16'00
Mazalaca	ca	20'00	19'00
Centeno	ca	20'00	19'00
Panizo	ca	18'75	18'00
Habichuelas	ca	35	34
Garbanzos	ca	42'50	42'00
Habas	ca	18'	17'50
Habones	ca	19'38	19'00
Vino	ca	35'53	35'00
Aguardiente	ca	67'84	67'00
Aceite	ca	105'	104'00
Huevos	d.	1'20	1'10

RELACION de las reses de lanar y cabrio y cerda degolladas en el Matadero de esta Ciudad desde el dia 25 de Noviembre de 1878 ambos inclusive, su peso y valor de los productos.

	Pesetas.	Cént.
Lanar y cabrio	487	80
Vacuno	211	44
Cerda	532	04
Total	1231	28

	Kilogramos	Cént.
Lanar y cabrio	3038	16
Vacuno	1821	16
Cerda	2660	20
Total	7519	52

	Cabezas.
Lanar y cabrio	220
Vacuno	10
Cerda	31

Servicio del Ferro-carril.

Llegada y marcha de trenes en la estacion de Figueras.

	Hora de Madrid.	Hora de Figueras.
Llega de Francia	5-26 m.	5-52 m.
	1-42 t.	2-08 t.
	5-59 t.	6-25 t.
	10-53 n.	11-19 n.
Llega del interior	10-25 m.	10-51 m.
	7-33 t.	7-59 t.
	2-04 n.	2-30 n.
Sale para Francia	5-30 m.	5-56 m.
	10-30 m.	10-56 m.
	7-38 t.	8-04 t.
	2-12 n.	2-38 n.
Sale para el interior	5-36 m.	6-02 m.
	1-52 t.	2-18 t.
	11-01 n.	11-27 n.

REGISTRO CIVIL

DE LA CIUDAD DE FIGUERAS.

Relacion de los nacimientos, defunciones

y matrimonios inscritos en el Registro civil de esta ciudad, desde el dia 22 al 28 del presente mes.

NACIMIENTOS.

» Niños 2 | Total 2

DEFUNCIONES.

» Casados 3 | Total 3

» Viudas »

» Viudas »

Total 6

MATRIMONIOS.

» Solteros con solteras . 1

» Solteros con viudas . »

» Viudo con viuda . . . »

» Viudo con soltera . . . »

Total 1

FIGUERAS.

Imprenta de Mariano Alegret, Calle de la Portella, número 1.º

D. Antonio Masferrer profesor de dibujo natural y pintura en el Instituto, ha trasladado su domicilio Calle de Aviñonet, n.º 28, piso 2.º

Interesante.

Segun la Ley de 11 de Julio de este año, se han declarado redimibles los censos desamortizados de corporaciones del Clero, Civiles, etc., etc.

El que suscribe se compromete á llevar sus transacciones hasta su completo despacho por una modica retribucion, sin exigir el pago de los apremios ventidos y no satisfechos.

Andrés Bordas.

Para mas informes dirigirse calle La Junquera, 30, piso 2.º, Figueras.

Ganga.

Por 40 duros se venden dos magnificos tornos con volante, el uno de grandes dimensiones y el otro mas pequenito, y en muy buen estado, junto con sus útiles necesarios para tornejar ya sea márfil, hierro ó madera. Darán razon en la imprenta de este periódico.

Para vender.

Unas puertas ventallas con sus aparadores. Dará razon Francisco Presas, Aviñonet, 5.

Camilo Paler, Profesor de segunda enseñanza, da conferencias de Latin, Retórica y Psicología y Lógica en su casa, calle de San Guillermo.

SOLFEO Y PIANO.

Un profesor acreditado, de Barcelona, se ofrece á dar lecciones á domicilio, á precios reducidos. Café de las delicias.

ANUNCIOS.

Se insertan. Los que no excedan de 20 palabras, por una vez, 1 peseta; por un mes, 2 pesetas 50 cént.; por tres meses, 6 pesetas.—Los que contengan de 20 á 40 palabras, por una vez, 1 peseta 50 cént.; por un mes, 3 pesetas; por tres meses, 7 pesetas 50 cént.—Los que excedan de 40 palabras, á 18 céntimos la línea.

Los comunicados, á precios convencionales.

LISTER Y C.

Llamamos la atención del Público acerca el hecho de que circulan **Falsificaciones de nuestra Seda y marca de Fábrica** llevando etiquetas con un Leon tendido y unas iniciales debajo; el nombre LISTER sustituido por otro parecido ó bien suprimido del todo.

El conjunto de dichas falsificaciones es tan perfecto que si no se examinan los carretes al comprarlos creerán muchas personas comprar nuestra seda, cuando en realidad lo harán solo de una falsificación, encubridora de un género que no reúne ninguna de las buenas cualidades que han hecho los nuestros tan apreciados del Público. En efecto, mientras nosotros damos una calidad de Seda muy superior, una hilatura especial y un tinte sin aumento, **todas las sedas falsificadas son de una calidad inferior y de un tinte y torsion que no son apropiado para las Máquinas de coser y por necesidad han de dificultar el trabajo y hasta descomponer las Máquinas.**

Nuestra marca de Fábrica consiste en un **Leon echado de izquierda á derecha con la cabeza erguida y el monograma L. y C. entrelazado debajo, alrededor el nombre LISTER y C. con todas sus letras: demodo que todas aquellas etiquetas que no tengan el nombre LISTER y C. con todas sus letras son falsas.**

Teniendo nuestra marca debidamente registrada nos veremos obligados á proceder judicialmente contra aquellas personas que tengan en su poder sedas, con etiquetas falsificadas, imitando ó confundibles con las nuestras.

LISTER Y C.° BRADFORD.
AGENTE EN ESPAÑA, ENRIQUE BOWES, FONTANELLA 28.
13 BARCELONA.

CAPAS MADRILEÑAS enteras
de 40 á 150 pesetas.

KARRICHS DE 40 Á 100
ULSTERS (rusos) de 40 á 80

COMPLETO Y ESCOGIDO SURTIDO DE GÉNEROS
PARA LA CONFECCION Á MEDIDA.

Perfeccion.—Precios limitados.

Darnis y Compañía.—Figueras.

PIANOS.

De la reputada fábrica Arbona de Barcelona.

Gran depósito calle del Palau núm. 10 piso primero.

Tambien se alquilan compran y venden pianos de lance.

NOTA. Se componen y afinan toda clase de pianos.

22

LA ECONÓMICA,

VENTA DE LIBROS RAYADOS,
CALLE ANCHA 18 FIGUERAS.

Depósito de Cerillas y Libritos de fumar en especial las acreditadas marcas de los Sres. Bardou de Perpignan, Al-berca, Beresa, Confianza, José Bardou, Perpignan, etc., etc., y todas las demás clases mas acreditadas.

Surtido de papeles de tina (barba), vergé, cloche, comercial, sobres para cartas, lápices, plumas y tinta de varias clases. 17

Lectura útil y agradable á la niñez,

ESCOGIDA Y ORDENADA

POR

D. MIGUEL SADERRA Y VILALLONGA,

alumno que fué pensionado por la Excelentísima

Diputacion provincial de Gerona en la Escuela Normal de este Distrito universitario, y Director desde 1853 de la escuela superior del Colegio público de Figueras.

Este libro, cuyo lema es **Familia, Religion, Patria, Educacion y Conocimientos**, ha merecido la aprobacion de la Autoridad eclesiástica y del muy ilustre señor Rector de esta Universidad literaria.—Dignísimos Directores de Colegio, reputados profesores de primera enseñanza y honrados padres de familia le han dispensado la mas favorable acogida, ya como libro de texto, ya como obrita de premio, ya como precioso agualdo.

Se halla de venta en las principales librerías á 2 pesetas el ejemplar encuadernado, y con una linda cubierta cromo-litografiada.

PARA LA HABANA

con escala en PUERTO-RICO.

Saldrá de Barcelona á últimos del próximo diciembre, el acreditado y magnífico vapor trasatlántico español

VIDAL-SALA,

su capitán D. Luciano de Ojinaga.

Admitiendo carga y pasajeros á quienes ofrece su esmerado trato.

Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla de Santa Mónica, 21, principal.—Despacho de Aduanas Sres. Sintés y Orfila, 12, entresuelo. Barcelona. 2

Á LOS AGRICULTORES. Guano Amoniacó fijo.

(Aplicable á todos los cultivos.)

Superior al del Perú y de Graduacion garantida.

Dirigirse á los Sres. Andrés Estruch y C.° Ronda San Pedro N.° 176, Barcelona, ó á sus representantes en las principales poblaciones agricolas. 11

ZAPATERIA de Sebastian Estarriol.

Horno bajo, 4, Figueras.

Surtido de calzado de todas clases para Señoras, Caballeros y niños. Se confecciona á la medida tanto de lujo como ordinario á la altura de los últimos adelantos.

Precios cómodos. 10

Para vender.

Cubas para vino, de varias cubidas y en muy buen estado.
Calle de la Sauca N.° 18. 12

Anuncio.

Se alquila ó se vende el Kiosco-salon que fué del Casino Figuerense, situado en la calle de Caamaño. Informará D. Federico Burgas.

En un colegio de esta ciudad se desea hallar dos ó tres jóvenes para tenerlos á pupilaje y darles instruccion. Informarán en la redaccion de este periódico y en casa D. José Massanet, Notario de ésta. 8